



**RESOLUCIÓN No.03
DEL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN
Junio 24 de 2016.**

El Órgano de Administración en uso de las facultades que le confieren los estatutos y

CONSIDERANDO

- a. Que el municipio de Itagüí solicitó a la Corporación se le admitieran extemporáneamente los documentos de los jugadores N°10 Álvaro Guerra del equipo Barrio La Cruz, N°7 Juan Pérez del equipo Vereda El Porvenir y a los equipos Urbanización Viviendas del Sur y Barrio Las Acacias
- b. Que el Órgano de Administración mediante comunicación escrita accedió a la solicitud presentada por los representantes de este municipio.
- c. Que la Comisión de Inscripciones evaluó los documentos que anexó el municipio de Itagüí, para completar los faltantes de cuatro equipos inscritos para la realización del Festival de Ponyfútbol interno.
- d. Que dicha Comisión consideró que los equipos cumplieron con el mínimo de requisitos exigidos por el reglamento y la convocatoria, a saber :

N° Equipo	Nombre del Equipo	Cumple		N° Jug	N° CT	Observaciones
		Sí	No			
1.	Barrio La Cruz	X		18	3	Ninguna.
2.	Vereda El Porvenir	X		18	3	Ninguna
3.	Urbanización Viviendas del Sur	X		17	4	N° 7 Juan D. Gamboa no presentó folio (presentó un certificado).
4.	Barrio Las Acacias	X		16	4	N° 17 casilla vacía. N° 18 casilla vacía.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Avalar a los Jugadores N°10 Álvaro Guerra del equipo Barrio La Cruz, N°7 Juan Pérez del equipo Vereda El Porvenir y a los equipos Urbanización Viviendas del Sur y Barrio Las Acacias para que participen en el Festival interno de Ponyfútbol que definirá un invitado a la fase selectiva del 33° Festival de Ponyfútbol.



ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede ningún recurso.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de fecha y hora de fijación en la cartelera oficial del Festival.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Medellín a los 24 días del mes de junio de 2016.
Fijada en cartelera el 24 de junio de 2016 a las 10:00 horas.

Firmado,

ARMANDO PEREZ HOYOS
Presidente

CARLOS PELÁEZ ARANGO
Vicepresidente

RAMIRO CARVAJAL YEPES
Tesorero

OSCAR MARIO CARDONA ARENAS
Secretario

GUSTAVO JIMÉNEZ ARANGO
Vocal